

Panamá, noviembre 29 de 2022

INGENIERA
YOLANY CASTRO
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA- OESTE
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ing Castro.

Yo Cesar Augusto Melo Batista, representante legal de la empresa INVERSIONES CEMAR, S.A promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto de construcción “LOCALES COMERCIALES”. Solicito se someta a evaluación el estudio de impacto ambiental mencionado.

Lo solicitado legalmente, se fundamenta en el capítulo II, IV del Decreto 123 de 14 de agosto de 2009.

El Estudio de Impacto Ambiental, ha sido elaborado por los consultores Ilce. M Vergara, con registro ante el Ministerio de Ambiente: IRC- 029-2007 y Luis Quijada. con registro IAR – 051-98.

Para comunicarse con nosotros, diríjase a nuestras oficinas, ubicadas en Vista Alegre, Calle 4ta, Avenida primera teléfonos (507) 251-1212 E-mail. csilva@gcemar.com.

A esta solicitud, se adjunta:

Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental que consta de () fojas , una copia, y dos en formato digital.

Copia notariada de cédula del promotor del proyecto

Copia notariada de cédula del promotor

Certificación original de existencia de la finca donde se desarrollará el proyecto

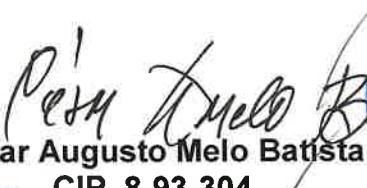
Paz y salvo

Nota de consultores

Encuestas

Planos

Atentamente,


Cesar Augusto Melo Batista
CIP. 8-93-304
INVERSIONES CEMAR,S.A



Yo, Cesar Augusto Melo Batista, Secretario del Concejo Municipal de Arraiján, con cédula 8-220-1176, certifico que la anterior es auténtica (s). **30 MAR 2023**


(Testigo) 
(Testigo)
Valer M. Salado
NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del documento. Art. 116 del Código Administrativo, Art. 1718 del Código Civil y Art. 178 del Código Judicial.

DIA MAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: **Hilar**

Fecha: **31-3-2023**

Hora: **2:55 PM**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Cesar Augusto
Melo Batista

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 30-JUN-1938

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

EXPEDIDA: 08-JUN-2022



8-93-304



Yo, Mgtr. Carlos Gavilanes González., Notario Público Primero
del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con
Cédula No. 8-356-182

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la encuetro en todo conforme.
Panamá,

Mgtr. Carlos Gavilanes González
Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

70012

Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES CEMAR,S.A. * / 2305180-1-790439 DV-68	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-30
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Slip de deposito No.	<u>No. de Cheque</u>	B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I SLIP-40436002

Día	Mes	Año	Hora
30	03	2023	11:40:03 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

70011

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	INVERSIONES CEMAR,S.A. * / 2305180-1-790439 DV-68	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-30
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO SLIP-40436002

Día	Mes	Año	Hora
30	03	2023	12:00:40 PM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 2



MINISTERIO DE
AMBIENTE

6

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217446

Fecha de Emisión:

30	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

INVERSIONES CEMAR, S.A.

Representante Legal:

CESAR MELO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

2305180

Ficha

Imagen

Documento

Finca

790439

1

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SÁNCHEZ
FECHA: 2023.03.27 15:35:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA OESTE, PANAMA

Reyes Sánchez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
121675/2023 (0) DE FECHA 03/27/2023
QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES CEMAR, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 790439 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 26 DE DICIEMBRE DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LEDIS MARIEL MELO HRZICH

SUSCRIPtor: CESAR MELO BATISTA

DIRECTOR: CESAR MELO B.

DIRECTOR: DORINDA H. DE MELO

DIRECTOR: LEDIS M. MELO

DIRECTOR: CESAR A. MELO H.

PRESIDENTE: CESAR MELO B.

VICEPRESIDENTE: DORINDA H. DE MELO

TESORERO: CESAR A. MELO H.

SECRETARIO: LEDIS M. MELO

AGENTE RESIDENTE: LOPEZ DURLING

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS ABSOLUTAS O TEMPORALES LO SERÁ EL TESORERO Y EL SECRETARIO EN SU ORDEN.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE 10,000.00 DÓLARES O BALBOAS REPRESENTADO POR 100 ACCIONES AL PORTADOR CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DÓLARES O BALBOAS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 27 DE MARZO DE 2023 A LAS 1:40 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403979514



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6B35D041-3512-4357-806B-4AEAB162918

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SANCHEZ
FECHA: 2023.03.27 15:23:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa E. Reyes Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 121669/2023 (0) DE FECHA 03/27/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 79480 (F) CALLE SN , LOTE S/N, BARRIADA SN , CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,000m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 740.00m² CON UN VALOR DE SETENTA MIL BALBOAS CON TRES (B/.70,000.03) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN-BALBOAS (B/.100.00) NÚMERO DE PLANO: 80-40251

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES CEMAR,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 27 DE MARZO DE 2023 1:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

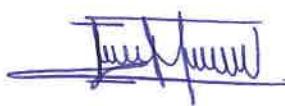
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403979511



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7494CB95-969F-4E06-A306-30697556A015
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

LISTADO DE CONSULTORES.

Por este medio se deja constancia que, Ilce Magnolia Vergara Rivas con C.I.P. N-21-257 y Luis A Quijada con CIP 2-86-1231 ,Consultores Ambientales debidamente registrados ante el Ministerio de Ambiente, han participado en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto **"LOCALES COMERCIALES"**, ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.promovido por la empresa INVERSIONES CEMAR.S.A.

NOMBRE	FIRMA
LIC. EN BIOLOGIA COORDINADORA-CONSULTORA ILCE VERGARA IRC- 029-07.	
ING. Agrónomo LUIS A QUIJADA IAR-051-98	



JOHNSON M. TABOADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Declaro la certeza de la identificación del (los) sujeto (os) (firmaron) el presente documento su (s) firma(s) es (son) auténtica (s) 3 FEB 2022

Arraiján _____ de Febrero _____ de 2022
Miriam Belén _____ Leyes Melli _____
(Testigo) (Testigo)
Barbara M. Salvado

NOTARIO PÚBLICO

Este documento fue elaborado con la más alta disponibilidad tecnológica y cumplió con los requisitos legales establecidos en la legislación panameña.
Ver art. 116 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales.
X 09



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Locales Comerciales

PROMOTOR: Cesar Augusto Melo Batista

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES Marzo AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZY SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		 Departamento de Evaluación Panamá Oeste
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		Recibido por: <u>Héctor</u> Fecha: <u>31-3-2023</u>

Entregado por:

Nombre: Zoila E. Vergara R.

Cedula: N-19-1672

Firma: Zoila E. Vergara R.

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Héctor

Firma: Héctor

Hora: 2:55 PM

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ILCE VERGARA	IRC- 029- 2007		✓		
LUIS QUIJADA	IAR-051-1998		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCAL COMERCIAL.
Corregimiento: VISTA ALEGRE
Distrito: ARRAIJÁN
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: INVERSIONES CEMAR, S.A.
Dirección de Contacto: CORREG. DE VISTA ALEGRE
Distrito: ARRAIJÁN
Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: CESAR AUGUSTO MELO BATISTA
Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE
Distrito: ARRAIJÁN
Provincia: PANAMÁ OESTE

Cédula: 8-93-304

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	31-03-2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	31 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE INFORME:	03 DE ABRIL DE 2023.
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INVERSIONES CEMAR, S.A.
CONSULTORES:	ILCE VERGARA IRC-029-2007 LUIS QUIJADA IAR-051-1998
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción y operación de 5 locales comerciales relativamente pequeños con el fin de ser alquilados a pequeños comerciantes. El proyecto se desarrollará en la finca con Folio Real 79480 con Código de Ubicación 8006, con una superficie actual de 740 m², propiedad de la empresa INVERSIONES CEMAR, S.A, ubicada en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por la sociedad **INVERSIONES CEMAR, S.A.**

ELABORADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LEIDIS L. REYES R.
JEFER EN C. AMBIENTALES
CENFM REC NAT.
DIRECCION 77-001-12-MIN

Leidis Reyes
LEIDIS REYES
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
JEFER EN CIENCIAS
FORESTALES
DIRECCION 77-001-12-MIN

Jean C. Peñaloza
JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO – ADM – SEIA – 056 – 2023**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **INVERSIONES CEMAR, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 31 de marzo de 2023, el señor **CÉSAR AUGUSTO MELO BATISTA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-93-304**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INVERSIONES CEMAR, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, ubicado en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ILCE VERGARA y LUIS QUIJADA** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-029-2007 e IAR-051-1998**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del **03 de abril de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por la Sociedad **INVERSIONES CEMAR, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los trece (13) días, del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

yolany
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

